





## CSIF, STAJ, SPJ-USO Y UGT EXIGIMOS LA REVISIÓN DE LOS COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS

Concentración en Granada durante las Jornadas del Plan Estratégico de Justicia en Andalucía

Las centrales sindicales CSIF, STAJ, SPJ-USO Y UGT hemos vuelto a concentrarnos nuevamente, hoy 7 de febrero de 2025, en este caso ante el Complejo Administrativo Almajayar de la Junta de Andalucía en Granada, donde tiene lugar la Jornada Participativa en el proceso de diseño y elaboración del Plan Estratégico de Justicia en Andalucía, la cual ha contado con la presencia del Consejero de Justicia Sr. Nieto como sucedió el pasado miércoles en Sevilla.

De nuevo hemos vuelto a exigir al Consejero de Justicia la revisión de los complementos que son de su competencia, motivado fundamentalmente por dos causas: primera, porque Andalucía, junto con la Comunidad de Canarias, tiene la tasa de litigiosidad, año tras año más alta de toda España, es decir, el personal de Justicia destinado en Andalucía está soportando este año 2024 y también los anteriores, el mayor número de asuntos ingresados por cada 1000 habitantes y, segundo, por la implantación y desarrollo del nuevo programa de gestión @driano que requiere un considerable esfuerzo de adaptación y formación extraordinario, recordándole la nueva caída generalizada del sistema @driano en nuestra región acaecida en el día de ayer; igualmente hemos vuelto a reclamar la devolución de los recortes salariales que padecimos en 2013 y 2014, puesto que somos la única Comunidad autónoma de todo el Estado que aún no ha devuelto a su personal de Justicia aquellos recortes, 12 años después, pese a que el propio partido popular, ahora en

el poder, apoyó su devolución cuando estaba en la oposición; asimismo hemos mostrado el absoluto malestar del colectivo de los Cuerpos Generales de Justicia en Andalucía, porque no se está contando con ellos, al contrario de lo que está ocurriendo en el resto de comunidades autónomas con competencias en materia de Justicia.

En lo que respecta a la revisión de nuestras retribuciones, la Consejería no puede seguir ignorando que en la mayoría de las comunidades autónomas se estén alcanzando acuerdos, que no solo relegan a Andalucía a los últimos puestos en cuanto a retribuciones, sino que además amplían de forma alarmante la brecha salarial con respecto a esos territorios.

Por todo ello, en Andalucía desde la plataforma reivindicativa formada por los sindicatos, CSIF, STAJ, SPJ-USO Y UGT, seguiremos llevando a cabo todas las acciones necesarias en defensa de los derechos de l@s compañer@s de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma, hasta conseguir que sean atendidas nuestras reivindicaciones y que se valore retributivamente el esfuerzo realizado por los funcionarios y funcionarias de Justicia en Andalucía.